

Valparaíso es la segunda región con mayor déficit de profesores

Postulaciones a carreras de pedagogía disminuyeron en un tercio entre 2019 y 2021. Esta semana, la Cámara Alta despachó proyecto que permitirá que estudiantes con discapacidad puedan estudiar pedagogía sin rendir PAES.

Gian Franco Giovines
 La Estrella de Valparaíso

El pasado miércoles la Cámara Alta despachó al tercer trámite el proyecto que modifica los requisitos de ingreso a carreras de pedagogía. La idea legislativa -ingresada en 2021 por el Ejecutivo- busca enmendar los "efectos indeseados" de la ley 20.903 o Ley de Carrera Docente, encargada desde 2016 de resguardar la calidad de los profesores, estableciendo un mayor nivel de exigencia en el acceso de estudiantes a las carreras de pedagogía, entre otras varias medidas.

Si bien, la ley 20.903 estableció un filtro de acceso más exigente, en razón de mejorar la calidad del profesorado en Chile, lo cierto es que seis años después de su implementación, sus efectos secundarios serían la razón del bajo número de jóvenes que ingresa a estudiar carreras de Pedagogía.

MATRÍCULAS A LA BAJA

Según la mirada de distintos expertos e investigadores, Chile está actualmente inmerso en una "crisis pedagógica".

Un informe elaborado por la investigadora y académica UC, Verónica Cabezas, y expuesto a la Comisión de Educación del Senado el año pasado, reveló que las postulaciones a las carreras de pedagogía disminuyeron de 62 mil en el año 2019 a 40 mil en 2021.

35%

disminuyeron las postulaciones a carreras de pedagogía entre los años 2019 y 2021.



ESTUDIO UC PROYECTA DÉFICIT DE 2 MIL PROFESORES PARA LA REGIÓN DE VALPARAÍSO EN 2025.

Es decir, una disminución del 35%. Sin embargo, en una mirada con mayor retrospectiva, el informe también pone en relieve que, entre los años 2010 y 2020, las matrículas de primer año en pedagogía cayeron a la mitad (-51%).

Además, el propio estudio de la Universidad Católica proyecta que para 2025 el déficit de docentes idóneos alcanzará los 26 mil, con Valparaíso como la segunda región con mayor carencia de profesores, sólo por detrás de la Región Metropolitana.

A pesar de lo preocupantes que parecen las cifras, la propia investigadora Verónica Cabezas asegura que esto obedece a una situación de escala global: "Este no es un fenómeno que ocurre solamente en Chile, sino que es algo que está pasando



VERÓNICA CABEZAS, ACADÉMICA E INVESTIGADORA UC.

en distintos países".

Sobre las causas de la crisis pedagógica, la experta explica que "esto se da por distintas razones. La primera de todas, es que esta es una profesión predominantemente femenina, y las mujeres hoy se están abriendo a nuevas oportunidades laborales

que se han ampliado y diversificado, siendo una de las causas de por qué están optando menos por ser profesoras docentes. Lo segundo, tiene que ver con que, a pesar de que la valoración social de los profesores ha aumentado y ha habido mejoras en las condiciones laborales, lo cier-

to es que todavía el tiempo no es suficiente para materializar las mejoras de la Ley de Carrera Docente", detalla Verónica Cabezas.

De ser aprobada la legislación en el tercer trámite legislativo, se pospondrá el aumento de las exigencias para entrar a carreras de pedagogía y se mantendrán las cuatro alternativas vigentes: rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) y obtener un puntaje del percentil 60 o superior, tener un NEM dentro del 20% superior de su establecimiento educacional (sin rendir PAES) o dentro del mejor 40% (con PAES), o haber aprobado alguno de los programas de acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía, habiendo rendido la prueba de selección.



Sin embargo, a estas cuatro vías, se les añadirá una quinta: ahora los estudiantes con discapacidad que hayan aprobado algún programa para estudiar pedagogía, podrán ingresar a la carrera sin necesidad de rendir la PAES.

Sobre el proyecto de ley, Verónica Cabezas señala que "va en la dirección correcta. Lo que hace este proyecto es retrasar el aumento de las exigencias para el ingreso a las carreras de pedagogía, con la expectativa de que una correcta implementación de la Ley de Carrera Docente permita revertir el escenario y generar un aumento de matrículas a futuro".

"ES SÓLO UN PASO MÁS"

La subsecretaria de Educación Superior, Verónica Figueroa, destacó la importancia de mantener la mayoría de los requisitos para el año 2023: "No queremos generar un mayor estrés para los estudiantes, entendiendo que para el año 2024 sí hay criterios de pedagogía que son necesarios cambiar", indica.

Asimismo, la subsecretaria aclaró que "este es sólo un paso más. Como ministerio estamos desarrollando una estrategia de fortalecimiento docente, donde una de las variables es el déficit, pero también tenemos que hacernos cargo de otras como la retención y la calidad de los programas de pedagogía".